

Declaración del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - 2025

Por la Justicia Social, Económica y Climática, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible para la Población de América Latina y el Caribe.

1. En el VI Seminario por la Justicia Social, Económica y Climática, la Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible para la Población de América Latina y el Caribe, nos reunimos los pueblos de América Latina y el Caribe: personas activistas, investigadoras, docentes, campesinas, agricultoras familiares, trabajadoras urbanas, sindicalistas, personas que ejercen el trabajo sexual, personas mayores, jóvenes, mujeres y niñas, personas con discapacidad, afrodescendientes, LGBTQIAPN+, quilombolas, migrantes y desplazadas, así como quienes ejercen el liderazgo comunitario, representantes de movimientos sociales, de organizaciones de la sociedad civil, de los pueblos indígenas y de personas en situación de calle, para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de sociedades más justas, igualitarias y sostenibles.
2. Para ello, reafirmamos, una vez más, como en la edición anterior de esta cumbre, la centralidad de los sistemas de protección social integrales y universales.

I. Por la Justicia Social y Económica

3. Como sociedad civil, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, la soberanía y los derechos humanos, frente a una realidad de extrema desigualdad que persiste en vísperas de cumplirse el plazo para el cumplimiento de las metas de los ODS según la Agenda 2030 .
4. Oxfam (2025) señala que 3.700 millones viven en situación de pobreza, mientras que el 1 % más rico ha acumulado US\$ 33,9 billones desde 2015. En plena crisis, surgen multimillonarios y el mundo se encamina hacia sus primeros billonarios, con US\$ 6,5 billones concentrados en solo 3.000 personas; más de lo necesario para cumplir todos los ODS.
5. En América Latina y el Caribe, la desigualdad aumenta con el crecimiento de la riqueza privada y el debilitamiento de la riqueza pública. Hoy, 172 millones de personas carecen de lo básico y 66 millones enfrentan hambre severa. La austeridad y los recortes en protección social amplían la exclusión. Según la CEPAL (2024), en 2023 los intereses de la deuda consumieron hasta el 86 % del gasto prioritario, mientras los países ricos aumentan el gasto militar y reducen la cooperación internacional.

6. A pesar de algunos avances, los desafíos en educación son enormes: 6 millones de niñas y niños están fuera de la escuela y un tercio de las juventudes no termina la educación secundaria. Estudiantes indígenas y migrantes enfrentan mayor exclusión. Faltan 3,2 millones de docentes, que abandonan la profesión por bajos salarios y sobrecarga (UNESCO, 2025).

7. Reconocemos que la discriminación, en todas sus formas, constituye un grave impedimento para el desarrollo económico y social. Intensificaremos nuestros esfuerzos para promover la tolerancia, aceptar la diversidad y combatir todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como todas sus formas y manifestaciones abominables y contemporáneas (Compromisos de Sevilla, párrafo 12);

8. Seguiremos redoblando nuestros esfuerzos para recopilar, analizar y difundir datos pertinentes y fiables, desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes a los contextos nacionales, incluso para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (Compromisos de Sevilla, párrafo 63a);

9. La IV Conferencia de Financiamiento trajo avances, como la inclusión de la economía del cuidado y el 2 % de la cooperación para protección social, pero fracasó en crear mecanismos estructurales sobre deuda y cooperación tributaria. Sin estas herramientas, los países de la región siguen limitados por deudas y pérdidas fiscales que comprometen derechos fundamentales y el desarrollo sostenible.

10. El Foro Político de Alto Nivel de julio de 2025 evidenció el debilitamiento del multilateralismo y riesgos para las agendas de desarrollo social y sostenible. La escasa participación de la sociedad civil y las dificultades para adoptar la Declaración Ministerial destacan la importancia de la Segunda Cumbre Social Mundial para reforzar compromisos e impulsar el Pacto para el Futuro y la Agenda 2030.

Por lo tanto, una vez más exigimos que los Estados:

11. Implementen sistemas gratuitos de protección social universales, integrados, sostenibles y equitativos;

12. Apoyen la creación de un mecanismo multilateral vinculante para la reestructuración de la deuda soberana;

13. Fortalezcan el papel del Estado en la provisión gratuita de bienes públicos, con educación universal gratuita inclusiva, laica, desde el nacimiento y a lo largo de la vida, y con enfoque en la universalización de la salud;

14. Es urgente invertir más en educación, con estándares mínimos por estudiante, eficiencia en el gasto y articulación intersectorial. La educación debe ser central en el desarrollo regional, con diálogo social y voluntad política en todos los niveles (CEPAL/UNESCO 2025).

15. Proponemos a la ONU la creación urgente de un organismo vinculante para la reestructuración de la deuda soberana y un pacto regional contra la evasión fiscal, los flujos ilícitos y los paraísos fiscales, con metas comunes de justicia tributaria y fiscalidad progresiva.

II. Por una Democracia Participativa, Gobernanza Inclusiva y Cooperación Regional

16. La crisis del capitalismo profundiza la precarización de la vida, afectando especialmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Denunciamos el avance de regímenes autoritarios, la criminalización de defensores de derechos y la creciente restricción de los espacios cívicos en la región.

17. Defendemos una democracia redistributiva y participativa, que reconozca la diversidad de los grupos sociales de forma interseccional y valore los movimientos sociales, especialmente los de poblaciones históricamente vulnerabilizadas, reconociendo las múltiples formas de opresión;

Así, llamamos a los líderes de América Latina y el Caribe a:

18. Garantizar la participación activa y representativa de la sociedad civil, de los movimientos sociales y de las poblaciones vulnerabilizadas, en su interseccionalidad, en la formulación, ejecución y monitoreo de políticas públicas;

19. Ante los graves desafíos al multilateralismo, con el aumento de guerras, conflictos armados y violaciones de derechos humanos, manifestamos solidaridad con las poblaciones que sufren en contextos de violencia extrema, como en Gaza, Irán, Ucrania, Congo, Yemen, Sudán y Myanmar. Urge la adopción de acciones concretas y coordinadas por una paz justa y duradera en estas regiones.

III. Desarrollo Sostenible con Justicia Climática, Racial, Étnica y de Género

20. La crisis climática, agravada por un modelo extractivista, refuerza las injusticias sociales, el racismo ambiental y la discriminación étnica, afectando de manera desigual a cuerpos, territorios y poblaciones en su interseccionalidad;

21. Por ello, es urgente una transición justa, para el buen vivir, que ponga el trabajo decente, los derechos humanos y la erradicación del trabajo infantil, en consonancia con los instrumentos de la OIT, y los bienes comunes en el centro del desarrollo;

22. La realización de este seminario en Brasil, futuro anfitrión de la COP30, reafirma el compromiso regional con una nueva diplomacia climática, con compromisos para acciones concretas, centradas en la transición justa, el financiamiento climático público y la participación popular en las decisiones sobre NDCs, adaptación y justicia climática interseccional, feminista, antirracista y centrada en el trabajo decente, la educación transformadora y la superación de las desigualdades, de forma interseccional y atenta a las realidades locales;

23. Defendemos el fortalecimiento de los bienes públicos, de las economías locales y del papel del Estado en la garantía del bien común y de la soberanía popular;

24. La justicia climática, de género y racial exige garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva, con acceso universal, gratuito, seguro, intercultural y no discriminatorio, además de una educación integral en sexualidad como base para la equidad y el desarrollo sostenible;

25. Reafirmamos que los contextos de crisis climática, movilidad humana y desigualdad estructural tienen efectos continuos que afectan la salud mental individual y colectiva, especialmente en las poblaciones históricamente vulnerabilizadas;

Demandamos:

26. Transiciones ecológicas orientadas por la justicia social, con soberanía energética y protagonismo de los territorios;

27. Inversiones públicas en bioeconomía, agroecología, economía del cuidado y economía solidaria, con enfoque interseccional;

28. Implementación de políticas de soberanía alimentaria y combate al hambre, con protagonismo de las poblaciones históricamente vulnerabilizadas;

29. Reconocimiento y reparación histórica de las desigualdades raciales y de género;

30. Adopción regional del ODS 18 (Equidad Étnico-Racial) y apoyo a la propuesta de creación del ODS 19 (Población en Situación de Calle), previamente presentada al gobierno brasileño, como compromisos concretos de la Agenda 2030;

31. Reconocemos el trabajo decente, urbano y rural, como pilar del desarrollo sostenible, con garantía de asociación, sindicalización y negociación colectiva, y compromiso con la erradicación del trabajo infantil y la promoción de la protección social universal;

32. La promoción de políticas relacionadas con los cambios climáticos específicas para las niñas y niños, a la luz de los principios de dignidad humana, justicia ambiental y equidad intergeneracional;

33. Reafirmamos que el desarrollo sostenible sólo será posible si se construye sobre bases solidarias, asociativas y cooperativas, ecológicas, feministas, antirracistas y centradas en el trabajo digno, la justicia social y la superación de las desigualdades estructurales;

34. La sostenibilidad, a su vez, exige el reconocimiento y fortalecimiento de los saberes, prácticas y resistencias de los pueblos que viven y cuidan los territorios, con participación activa en la definición e implementación de las políticas que los afectan.

IV. Compromisos Gubernamentales Recomendados

35. En este VI Seminario, renovamos nuestras alianzas entre los pueblos de América Latina y el Caribe, y reiteramos nuestra expectativa de que los gobiernos de los países de la región asuman compromisos claros, mensurables y vinculantes en preparación para la Cumbre Social Mundial;

Por lo tanto, proponemos:

36. **Establecer metas nacionales de participación y representatividad de la sociedad civil** en las políticas públicas, con asignación presupuestaria y transparencia;

37. **Colocar todos los derechos humanos y de la naturaleza en el centro del desarrollo**, reconociendo su indivisibilidad e interdependencia;

38. **Reconocer el derecho humano a migrar, con políticas de acogida e integración** para personas desplazadas por conflictos, cambios y emergencias climáticas o crisis económicas;

39. **Instituir planes de acción interseccionales**, con enfoque de clase, raza, género, territorio, edad y discapacidad, para la erradicación de la pobreza extrema, incluyendo la participación de niñas, niños y jóvenes en la construcción de estos documentos;

40. **Crear, institucionalizar y fortalecer comisiones específicas para poblaciones históricamente vulnerabilizadas**, como poblaciones afrodescendientes, indígenas, comunidades quilombolas, comunidades y pueblos tradicionales, personas con discapacidad, LGBTQIAPN+, personas en situación de movilidad humana, jóvenes y adolescentes, personas trabajadoras, personas mayores, y una Comisión Permanente de Población en Situación de Calle, como forma de garantizar su participación efectiva, reconocimiento de sus derechos y promoción de la equidad en los espacios de toma de decisiones;

41. La justicia social, la equidad y la sostenibilidad son urgentes. La concentración de riqueza, el racismo, el patriarcado y la destrucción ambiental amenazan el futuro. Reafirmamos que: sin los pueblos de América Latina y el Caribe, no hay Agenda 2030.

42. Convocamos a los Estados, al sistema de Naciones Unidas y a la comunidad internacional a escuchar los clamores de los territorios y transformar las promesas en acciones concretas. Seguiremos trabajando de manera colectiva, en red, en resistencia y en esperanza.